



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0158/2026

POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL JURADO EVALUADOR DE TESIS, PARA EL ESTUDIANTE ENRIQUE RAMÓN FERNÁNDEZ MARECO, DEL PROGRAMA DE POSTGRADO DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN – COHORTE 2017.

25 de febrero de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0261/2026, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita la Conformación del Jurado Evaluador de Tesis, para el estudiante del Programa de Postgrado de Doctorado en Ciencias de la Computación – Cohorte 2017, según detalle:

Apellidos	Nombres	C.I.C. N°	Tema
Fernández Mareco	Enrique Ramón	1.364.120	Sistemas de control industrial basado en técnicas de inteligencia.
Orientador de Trabajo Final de Postgrado: Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa.			

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Constituir el Jurado Evaluador de Tesis, para el estudiante ENRIQUE RAMÓN FERNÁNDEZ MARECO, C.I.C. N° 1.364.120, del Programa de Postgrado de Doctorado en Ciencias de la Computación – Cohorte 2017, con los siguientes miembros:

- Prof. Dr. José Agustín Riveros Insfran (Evaluador Nacional, FP-UNA).
- Prof. Dr. José Domingo Colbes Sanabria (Evaluador Nacional, FP-UNA).
- Prof. Dr. Enrique Javier Dávalos Giménez (Evaluador Nacional, FP-UNA).
- Prof. Dr. Pedro Esteban Gardel Sotomayor (Evaluador Externo, UCA)

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

